ACTA No 203

FECHA: Fusagasugá, Chinauta, 21 mayo del 2024.

HORA: 8:00 am

LUGAR: Servicios Primarios Caminos de Vida.

TEMA: Acciones de bioseguridad.

ASISTENTES:

Enfermero Profesional: Stefane del Carmen luna Arrieta
Aidali Arguello Cortes

Coordinador: Raúl Armando Martínez Moreno

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza revisión de formatos
2. Recopilación de evidencias
3. Diligenciamiento del acta

DESARROLLO:

La comunidad de cuidados camino de vida continúa implementando el instructivo de bioseguridad fue socializado por el equipo de asistencia técnica, teniendo en cuenta la implementación de las nuevas medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias y de la piel incluidas las originadas por la COVID-19.

En Colombia, emitidos en julio de 2022, la Resolución 1238 del 21 de julio de 2022 *"Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la covid-19"***,** emitida por el ministro de salud y protección social, se realiza la socialización del instructivo.

Se ha garantizado la actualización permanente y periódica al personal de auxiliares de enfermería en cuanto a los lineamientos que se emiten de orden nacional, departamental distrital y municipal.

Durante este periodo no se han presentado casos de COVID-19, se continúa fortaleciendo el lavado de manos de las personas mayores y funcionarios, recordando las estrategias de como estornudar, como toser, saludar entre otras, el manejo del distanciamiento cada 2 metros, se realizan a diario limpieza y desinfección de unidades y de espacios comunes.

Se promueve "Lavarse las manos con jabón elimina los microbios", está estrategia ayuda a prevenir infecciones ya que frecuentemente las personas se tocan los ojos, la nariz y la boca sin darse cuenta posibilitando así que los microbios puedan entrar al cuerpo por los ojos, la nariz y la boca y pueden enfermarnos.



Se continúa realizando sensibilización sobre la importancia de su autocuidado, aunque se encuentren inmunizados, tanto las personas mayores como los funcionarios que tienen contacto directo e indirecto hacia ellas.

En la comunidad de Cuidado se da continuidad a las medidas de prevención de la pediculosis como el cuidado del cabello, especialmente en las personas mayores de género femenino.

Se realizan por parte del grupo de enfermería actividades de cuidado del cuero cabelludo y revisión de las personas mayores de forma periódica favoreciendo la autoestima de las mismas.

También se continúa realizando con apoyo del ingeniero ambiental y personal a cargo sobre el manejo del protocolo de manejo de ropa, ruta de aislamiento destinando recipientes de transporte de manera selectiva, en el área de lavandería llevar el proceso adecuado de lavado además de articular procesos de limpieza y desinfecciones de las áreas.

- **Riesgo biológico:** es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos con capacidad infecciosa, dañando a la persona.

- **Biocontención:** son las medidas utilizadas para evitar la salida de enfermedades infecciosas de centros de investigación o de cualquier lugar susceptible de originarlas.

- **Bioprotección:** es el conjunto de medidas destinadas a reducir el riesgo de pérdida, robo, uso incorrecto o liberación intencional de patógenos o toxinas, incluidas las relativas al acceso a las instalaciones, el almacenamiento de materiales y datos, y las políticas de publicación.

La bioseguridad: fundamental en la lucha contra las pandemias: **La bioseguridad es el conjunto de normas y barreras destinadas a prevenir el riesgo biológico.**

Tras la pandemia del COVID-19, la importancia de la salud y la prevención han tomado un peso vital en la sociedad. Debido a esta compleja situación, un asunto de relevancia e interés ha despertado la curiosidad de la opinión pública: la bioseguridad.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la bioseguridad es un enfoque estratégico e integrado para **analizar y gestionar los riesgos relevantes para la vida y la salud humana, animal y vegetal y los riesgos asociados para el medio ambiente.** Se basa en el reconocimiento de los vínculos críticos entre sectores y en la posibilidad de que las amenazas se muevan dentro de los sectores y entre ellos con consecuencias para todo el sistema".

Los trabajadores que manipulan agentes biológicos potencialmente infectados deben conocer los riesgos y dominar las prácticas y técnicas requeridas para manejarlos de forma segura. Deben valorar de forma constante y sistemática la probabilidad de que ocurran daños o infecciones

Universalidad: Las medidas de bioseguridad deben ser cumplidas por todos, ya que cualquier persona es susceptible de portar microorganismos patógenos.

Barreras: Los elementos utilizados como contención contra la contaminación biológica suelen dividirse en dos grupos: por un lado, la inmunización (vacunas) y, por otro, las barreras primarias —equipos de seguridad: guantes, trajes o mascarillas— y las barreras secundarias —desde áreas de trabajo aisladas hasta lavamanos o sistemas de ventilación—. Todas ellas son obligatorias para evitar la exposición directa a todo tipo de muestras potencialmente contaminadas.

Eliminación: Cualquier residuo generado debe desecharse siguiendo de forma estricta unos procedimientos específicos en función de su tipología.

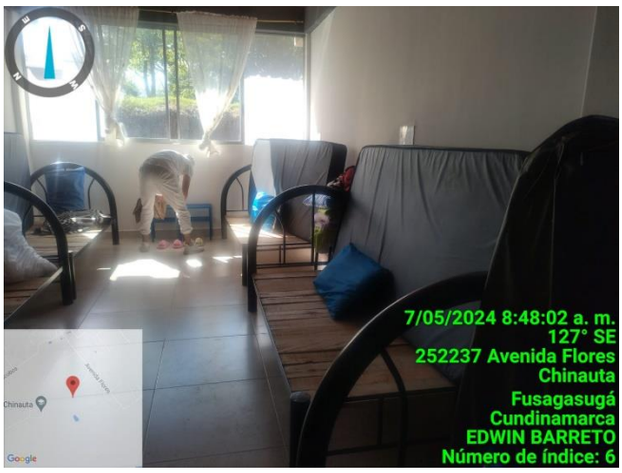
Actividades Articuladas para el mes de abril:

- Continuidad del cronograma de Limpieza y Desinfección de unidades habitacionales
- Acciones correctivas de pediculosis disminuyendo notoriamente
- Organización de kits para Limpieza y Desinfección
- Lavado de Forros de camas y almohadas
- Uso correcto EPP
- Seguimiento casos presentados de pediculosis
- Contingencia en área de ropería de orden y aseo
- Refuerzo en la estrategia multimodal de lavado manos al personal de enfermería y personas mayores.
- Vacunación adultos mayores y funcionarios
- Aseo y limpieza general de habitaciones

Se educa y sensibiliza al talento humano sobre las normas de bioseguridad frente a la atención del cuidado.



Anexos: Evidencias fotográficas.
Elaboró: Aidali Arguello Cortes- Enfermera Profesional.
Fecha: 1 al 24 mayo 2024
Comunidad de Cuidado ‘’Caminos de Vida’







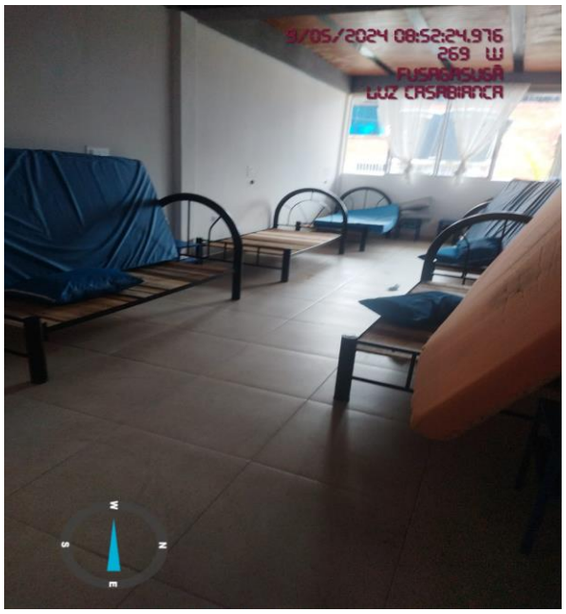


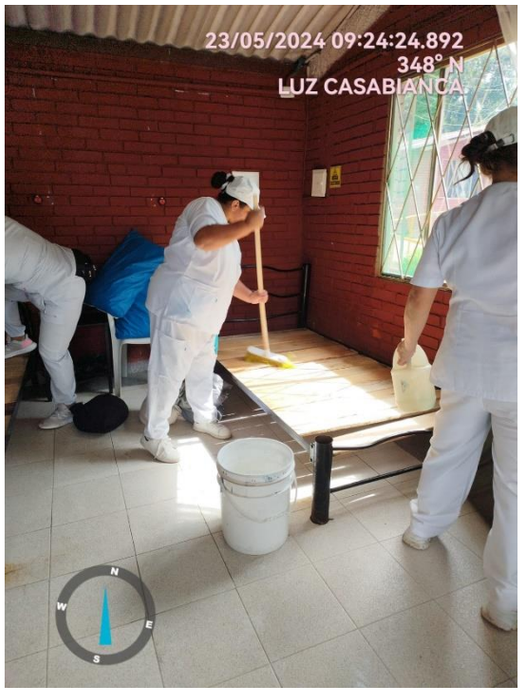



4 may. 2024 11:05:26 a. m.
Calle Los Ocobos
Chinauta
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca


23/05/2024 09:24:27.408
3° N
LUZ CASABIANCA


23/05/2024 09:24:22.276
318° NW
LUZ CASABIANCA


LUZ CASABIANCA


23/05/2024 09:24:24.892
348° N
LUZ CASABIANCA.


20 may. 2024 6:38:04 a. m.
Calle Los Ocobos
Chinauta
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca

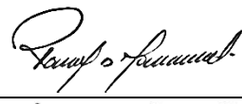
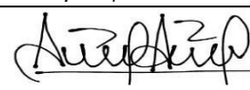
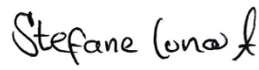

REDMI NOTE 11
02/05/2024 06:31


miércoles, 8 de mayo de 2024
08:50:26
Calle Los Ocobos Chinauta La Serena
Fusagasugá Cundinamarca

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en junio de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	C.C Caminos de Vida	
Aidali Arguello Cortes	Enfermera Profesional	C.C Caminos de Vida	
Stefane del Carmen Luna Arrieta	Enfermero Profesional	C.C Caminos de Vida	

Elaboró: Stefane del Carmen Luna Arrieta- Enfermera Profesional Comunidad de Cuidado ‘’Caminos de Vida’’.